

### **Requisitos:**

- Para realizar el trámite de Licencias de Conducir, el ciudadano no debe registrar multas electorales en el Sistema ONPE.
- Grado de instrucción mínimo Secundaria Completa actualizado en el sistema de la RENIEC.
- Examen Psicosomático original para la categoría (Policlínica autorizada).
- Certificado de Profesionalización (Escuela autorizada).
- DNI original y 01 copia.
- 01 fotografía a color tamaño pasaporte (fondo blanco).
- Solicitud para emisión de Licencia de Conducir.
- Aprobar el examen de manejo para la categoría